

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

R N°782909

Precede Numerado R.782912.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos doce.-

SÍRVASE CITAR

ACTA N.2.-

En montevideo, a los catorce dias del mes de diciembre de mil nueve cientos treinta y cuatro, siendo las 18 horas, se reunen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval señores Pedro M. Taboada, Arturo Arturo, Dr. Miguel A. Clavelli y Alfredo Behrens.- Presidió el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.- Leida el acta de la sesión anterior se aprueba sin modificación alguna.- Abierta la sesión el Presidente propone para Tesorero Honorario del Comité al Sr. Arturo Arturo lo que se resuelve por unanimidad y éste agradece.-- Acto continuo el Sr. Taboada da cuenta de su entrevista con el Ministro de Defensa Nacional y de la buena acogida que mereció y se aprueba el proyecto de nota, para solicitar oficialmente el concurso de los elementos indispensables a la realización de la Retreta Militar y marcha de antorchas cuyo programa quedó esbozado, teniendo como base el recorrido desde la estatua al Gaucho hasta el pie del monumento á Artigas en la Plaza Independencia.-

A indicación del Dr. Clavelli se resuelve que las actas de las sesiones se hagan á partir de la sesión constitutiva, en papel numerado, lo que así se resuelve - debiendo estar prontas en la sesión del martes 18 del

Sigue Numerado R. 782913.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos trece.

// corriente para ser suscriptas.-

El señor Mendoza da cuenta de que del aporte de la Comisión Nacional de Turismo se podrá disponer en el mes de marzo de 1935, y también de un "Concurso de Belleza" presentado por el Sr. Aldecoa, que pasa á estudio del Sr. Taboada, -y al tratarse este asunto se resuelve incluir en el programa de fiestas la elección de Reinas de ciertos gremios - Dactilógrafas, Vendedoras de tiendas, obreras manufactureras etc.

Todo lo que se programará oportunamente.-

Se resuelve que las fiestas se inicien el 24 del corriente con la inauguración de la temporada en el Hotel Carrasco y los Veglioni del Restaurant Municipal del Prado; siguiendo la inauguración de la Carretera a la Colonia el día 30, Marcha de las Antorchas y Reveillon en Carrasco el día 31 y el mismo día gran baile en el Restaurant del Prado.

El Sr. Taboada presenta informe respecto a los premios a las Salas de Baile, de la siguiente manera: A los Teatros un primer premio de \$300.00, un segundo premio de \$150.00.-A los Centros sociales de primera categoría que no cobran entradas, varios objetos para premio a las mejores máscaras \$100.00.-A los segunda categoría, o sean los que cobran entradas \$50.00.-A los Biógrafos un primer premio \$100.00 y un segundo de \$50.00

//

R N°782913

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede Numerado R. 782909.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos nueve.-

SÍRVASE CITAR

// Bailes en el Hotel del Prado, varios objetos a distribuir como premio en las reuniones que se efectúen - \$350.00, sumando un total de \$1.100.00.- lo que se aprobo.-

El Dr. Clavelli informa que se entrevistó con el Señor Pietromarchi, quien le manifestó que a su juicio el costo de la preparación de cada carro, sin las plataformas no pasará de \$600.00, y en vista de ello se resuelve invitar á los Sres. Villamajó, Pena y Pietromarchi para la próxima reunión á fin de resolver en definitiva.- El mismo Dr. Clavelli dijo que el Sr. Pietromarchi examinará los materiales para ver cuales son utilizables para los motivos carnavalescos.

Se atendieron diversas sugerencias de los presentes, relacionados con la organización de corsos, carros etc, etc, que se consultarán al resolver en definitiva, y no siendo para mas se levanta la sesión a la hora 20.

J. L. Mendonça

Presidente

A. J. Secundo
Secretario